

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“CONCURSO ARCO DE FUTBOL - GATORADE - INSPECTOR INCÓGNITO”
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. **EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.**, en adelante también “**ECCU**” dentro de sus actividades de marketing, ha organizado una promoción denominada “**CONCURSO ARCO DE FUTBOL - GATORADE - INSPECTOR INCÓGNITO**” adelante también la “Promoción”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente promoción está dirigida a los consumidores de las cadenas de supermercados "Cugat", "El 9", "Eltit", “Regionales Pequeñas” y "Verluys", ubicadas en las regiones Metropolitana, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, de Ñuble, del Biobío, de La Araucanía, de Valparaíso, de Los Ríos y de Los Lagos; cuyas salas se encuentran descritas en el Anexo N° 1 del presente instrumento; en adelante, los “Locales Adheridos”.
3. La presente Promoción y la calidad de Local Adherido se comunicará al público consumidor a través de esquineros instalados dentro de los Locales Adheridos y material gráfico, comunicando la promoción, su mecánica e indicación del número de premios a entregar, según se establece en estas bases.
4. Los productos participantes en la Promoción serán las bebidas isotónicas de la marca **Gatorade**, en sus formatos PET 1 Lt y PET 750 ml, en cualquiera de sus variedades; en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de productos dependerá del stock del Local Adherido al momento de la compra.

5. La presente Promoción estará vigente entre los días **1 de julio de 2026 y 31 de agosto de 2026**, ambas fechas inclusive.
6. La presente Promoción consiste en que, dentro de las fechas de vigencia, un Inspector Incógnito visitará los Locales Adheridos y premiará a la persona que sorprenda comprando al menos 1 (un) Productos Participantes.

El inspector comprobará, con la boleta correspondiente, que se haya realizado la compra de los Productos Participantes, para luego indicarle al consumidor que ha sido el ganador del premio indicado en el punto 7. de las presentes bases.

Una vez que el Inspector Incógnito compruebe que se ha efectuado la compra, se anotarán los datos del ganador (Nombre, RUT, dirección, Teléfono), únicamente para efectos de tener un registro de los ganadores, y se le entregará el premio, previa firma del “Comprobante de Entrega de Premio”.

7. El premio consiste en **2 (dos) mini arcos de futbol con el logo de la marca “Gatorade”**; en adelante el “Premio”.

Total de premios: 61 (sesenta y un) premios; 1 (uno) por Local Adherido.

El premio será entregado en el Local Adherido a la persona que resulte ganadora, pudiendo retirar su premio inmediatamente previa firma de un “Comprobante de Entrega de Premio”.

8. ECCU no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a ECCU por este concepto.
9. La entrega del premio se realizará mediante el retiro del Premio en el Local Adherido, el cual será efectuado única y exclusivamente por la persona que haya ganado el mismo, quien deberá presentar su cédula de identidad, o a la persona que el ganador designe como representante para recibirlo, mediante el otorgamiento de un poder autorizado ante Notario.
10. La persona ganadora autoriza expresamente a ECCU para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, número de RUT parcial, ciudad o localidad a la que pertenecen, y a utilizar sus respectivas imágenes y/o voces con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que ECCU considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
11. Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por el concursante, serán usados única y exclusivamente para los fines del presente concurso.
12. Quedan excluidos de participar de la promoción: A) accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas pertenecientes al Grupo CCU, los trabajadores de CCU y de los Locales Adheridos, el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores de la promoción, si las hubieren, el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar esta promoción, embajadores e influenciadores de la marca Gatorade, y todas aquellas que su matriz y sus filiales elaboren o comercialicen, ni tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad, consanguinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el cuarto grado; B) cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución de la presente Promoción.
13. El premio no es canjeable por dinero, ni por otros Productos.
14. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases.
15. ECCU se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones en los mismos medios donde fueron publicadas las mismas, así como en los respectivos locales adheridos.

16. Una copia de la protocolización de estas bases se mantendrá en las oficinas de ECCU ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Renca, Santiago, y publicadas en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/.

Gonzalo Alejandro Uribe Lora
Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

ANEXO N°1

Locales adheridos

ID_CLIENTE	DESCR_DIRECCION	DESCR_CADENA	NOMBRE DE FANTASÍA	DISTRITO	GESTOR	SUBGTE_OP
747301	SANTA MARIA 381	CUGAT		RANCAGUA	SIN INFORMACION	(en blanco)
747303	SAN MARTIN 153	CUGAT		RANCAGUA	SIN INFORMACION	(en blanco)
760532	LAUTARO 1444	CUGAT		TEMUCO	(en blanco)	DANIEL GIMENEZ
795010	CESAR ERCILLA 1740	CUGAT		OSORNO	(en blanco)	(en blanco)
870608	RANCAGUA S/N	CUGAT		SAN FERNANDO	SEBASTIAN MELENDEZ	SERGIO ALCALDE
871304	ANIBAL PINTO 278	CUGAT		TEMUCO	LUIS MALDONADO	DANIEL GIMENEZ
883371	SANTA MARIA 381	CUGAT		RANCAGUA	BERNABE RUIZ	SERGIO ALCALDE
883935	INDEPENDENCIA 621	CUGAT		RANCAGUA	(en blanco)	SERGIO ALCALDE
884187	INDEPENDENCIA 607 607	CUGAT		RANCAGUA	SIN INFORMACION	(en blanco)
884323	SAN RAMÓN 3202	CUGAT		RANCAGUA	HUGO MUIJCA	SERGIO ALCALDE
884338	LISBOA 165	CUGAT		RANCAGUA	(en blanco)	SERGIO ALCALDE
884538	SAN MARTIN 153	CUGAT		RANCAGUA	BERNABE RUIZ	SERGIO ALCALDE
892004	SARGENTO SILVA 751	CUGAT		PUERTO MONTT	JAVIER BARRIA	DANIEL GIMENEZ
892012	PATRICIO LYNCH 1354	CUGAT		OSORNO	NADIA NUÑEZ	DANIEL GIMENEZ
895782	JANUARIO EZPINOZA 985	CUGAT		TALCA	RENE CONTRERAS	CRISTIAN CAMPOS
988102	BARROS ARANA 375	CUGAT		TEMUCO	LUIS MALDONADO	DANIEL GIMENEZ
1474383	AVENIDA ARGENTINA 170	CUGAT		CHILLAN	MARCO MOLINA	CRISTIAN CAMPOS
1753586	MENDOZA 849	CUGAT		LOS ANGELES	ANTONIO VEGA	DANIEL GIMENEZ
1903926	CHIFIN 715	CUGAT		OSORNO	NADIA NUÑEZ	DANIEL GIMENEZ
1935710	LIRCAY / 13 NORTE	CUGAT		TALCA	MARIA GABRIELA GUZMAN	CRISTIAN CAMPOS
2105635	MAIPÚ 806	CUGAT		SANTIAGO	JOSE BELEN	ROQUE HERRERA
2358014	ARTURO PRAT 0330	CUGAT		LOS ANGELES	PAOLA SALAZAR	DANIEL GIMENEZ
573690	SATURNINO EPULEF 1520	ELTIT		TEMUCO	LESLIE AQUEVEDO	DANIEL GIMENEZ
573882	BERNARDO OHIGGINS 336	ELTIT		TEMUCO	LESLIE AQUEVEDO	DANIEL GIMENEZ
573883	OHIGGINS 672	ELTIT		TEMUCO	LESLIE AQUEVEDO	DANIEL GIMENEZ
573887	C. INTERNACIONAL 2000	ELTIT		TEMUCO	LESLIE AQUEVEDO	DANIEL GIMENEZ
710767	PEDRO DE VALDIVIA 899	ELTIT		TEMUCO	LESLIE AQUEVEDO	DANIEL GIMENEZ
725316	CAMINO SEGUNDA FAJA AL VOLCAN 1500	ELTIT		TEMUCO	LESLIE AQUEVEDO	DANIEL GIMENEZ
1545668	9 780	ELTIT		VALDIVIA	MARIA LUISA GAUNA	DANIEL GIMENEZ
2529996	CANCHA RAYADA	VICTOR CORONA ALARCON	EI 9	SAN FERNANDO		
2403358	CARRETERA H-30	COMERCIAL EL 9 LTDA	EI 9	DOÑIHUE		
2381178	TOMAS ARGOMDEO 116	COMERCIAL EL 9	EI 9	QUINTA DE TILCOCO		
1684689	COMERCIO	VICTOR CORONA ALARCON	EI 9	PICHILEMU		
2394966	DIONISIO ACEVEDO	COMERCIAL EL 0 LTDA	EI 9	PICHILEMU		
2450149	LAS ACACIAS	COMERCIAL EL 0 LTDA	EI 9	LAS CABRAS		
2461634	CARLOS NIENY # 14	COMERCIAL CORONA SPA	EI 9	REQUINOA		
1320942	3 ORIENTE S/N LOTE 2	EI 9	EI 9	TALCA		
2078564	JOSÉ MANUEL BALMACEDA 05	EI 9	EI 9	TALCA		
2251606	AV CENTENARIO SUR 48	EI 9	EI 9	TALCA		
544110	SERRANO 264	COM. CENTERMARKET ARAUCO LTDA	COM. CENTERMARKET ARAUCO	TALCAHUANO	ARAUCO	RENE HERNANDEZ
2239079	SEPTIMO DE LINEA 1011	COMERCIAL EL PORVENIR SPA	COMERCIAL EL PORVENIR	TALCAHUANO	CAÑETE	RENE HERNANDEZ
544297	VILLAGRAN 545	COMERCIAL EL VERGEL LTDA.	EL VERGEL	TALCAHUANO	CAÑETE	RENE HERNANDEZ
1492062	RIOSECO 392	SUPERMERCADO MURALLA CHINA LIMITADA	SUPERMERCADO MURALLA CHINA	TALCAHUANO	LEBU	RENE HERNANDEZ
544276	J. PEREZ ESQ. BULNES 0	COMERCIAL CENTER MARKET LTDA.	COMERCIAL CENTER MARKET	TALCAHUANO	LEBU	RENE HERNANDEZ
1681180	MAIPU 155	SUPERMERCADO MURALLA CHINA LIMITADA	SUPERMERCADO MURALLA CHINA	TALCAHUANO	PENCO	RENE HERNANDEZ
1538276	PENCO 410	SUPERMERCADO GABITO SPA	SUPERMERCADO GABITO	TALCAHUANO	PENCO	RENE HERNANDEZ
1639140	UTOPISTA CONCEPCIÓN TITCALCAHUANO 685	COMERCIAL BRISAS SPA	BRISAS	TALCAHUANO	TALCAHUANO	RENE HERNANDEZ
823069	VALDIVIA 220	SUPERMERCADO MAYORISTA LA FAMA TALCAHUANO LTD	LA FAMA	TALCAHUANO	TALCAHUANO	RENE HERNANDEZ
614921		ELIAS MOCARQUER E HIJOS LTDA	Supermercado Illalolen	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
614920		ELIAS MOCARQUER E HIJOS LTDA	Supermercado Economico	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
2480610		SUPERMERCADO KATRINA JADUE	Supermercado La Estrella	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
614384		LAUTARO TAPIA Y CIA LTDA	Supermercado La Maravilla	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
702454		Com Sergio Fernandez Ltda	Supermercado Boni	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
2085416		Juan Poblete Sanhueza	Mar Bravo	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
2243435		Euromarket Spa	Ecomarket	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
611232		Alejandro Silva	El Bodegon	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
693615		Supermercado Cisternas Ltda	Supermercado O'mar	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
606960		Cristina Pavez Ichibure	Supermercado Leo	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
1638674		Supermercado Mercadona	Supermercado El Liguén	CURAUMA		ENRIQUE JARAMILLO
544844	SAN MARTIN 658	CADENA VERLUYS	CADENA VERLUYS	TALCAHUANO		RENE HERNANDEZ
544445	PEDRO AGUIRRE CERDA 1055	CADENA VERLUYS	CADENA VERLUYS	TALCAHUANO		RENE HERNANDEZ